

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 6 de mayo de 2022
No. NAC-COM-22-024

SRI EJECUTA IMPORTANTE OPERATIVO DE COBRO



El Servicio de Rentas Internas (SRI) ejecutó hoy un operativo a un grande contribuyente que mantiene una deuda firme con la Administración Tributaria superior a USD \$1,8 millones, correspondiente a la falta de pago de declaraciones de IVA y Retenciones en la fuente (**impuestos retenidos y/o percibidos**).

Entre las acciones realizadas, en este operativo se ejecutó el secuestro de mercancías en stock y el embargo de los valores de caja (registros de ingresos por ventas del día) en los establecimientos de comercio que fueron objeto del operativo, así como la retención de cualquier valor que los clientes del contribuyente le deban a este.

De acuerdo al numeral 18 del artículo 298 del COIP, constituye defraudación tributaria: *“la falta de entrega deliberada, total o parcial, por parte de los agentes de retención o percepción de los impuestos retenidos o percibidos, después de diez días de vencido el plazo establecido en la norma para hacerlo”*.

El SRI ejecuta acciones de cobro para precautelar el oportuno pago de los impuestos, fortaleciendo la recaudación tributaria, en beneficio de todos los ecuatorianos. Como parte de estas acciones, se han intensificado los procesos de cobro, a través de operativos *in situ* ejecutados a sujetos pasivos que mantienen deudas pendientes de pago.

Como resultado de estas acciones, solo en abril del 2022 se recaudaron más de USD 100 millones que se encontraban pendientes de pago.

El Servicio de Rentas Internas trabaja de manera firme en la lucha contra las prácticas tributarias nocivas, para garantizar el correcto y oportuno pago de los impuestos y continuará fortaleciendo sus procesos de control y cobro.

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>